



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 2.- Debate y votación de la moción N.º 58, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0103, relativa a criterios sobre las gestiones realizadas para el desarrollo de proyectos relacionados con el hidrógeno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0058]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos el punto número 2.

El punto número 2 ha sido retirado del orden del día.